

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Sagunto

2025/12002 *Anuncio del Ayuntamiento de Sagunto sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a los Premios del Concurso de Escaparatismo de Navidad 2025. Identificador BDNS: 860518.*

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/860518>.

Extracto del acuerdo n.º 10 de fecha 26/09/2025 de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sagunto, por la que se convocan los premios del concurso de escaparates de Navidad 2025 para la dinamización del comercio local.

Primero. Beneficiarios:

Los establecimientos comerciales acogidos a los epígrafes de comercio, cuya actividad comercial se desarrolle en el término municipal de Sagunto.

Segundo. Finalidad:

Dinamización del comercio local: premiar el esfuerzo y trabajo que realizan los comercios del municipio de Sagunto para atraer clientela a través de la imaginación y originalidad en la decoración de sus escaparates navideños.

Financiación de proyectos relativos a la actividad de fomento de dinamización comercial.

Tercero. Bases reguladoras:

Ordenanza aprobada en fecha 31/05/2016, por el Ayuntamiento Pleno, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia de fecha 29/09/2016, n.º 189.

Cuarto. Importe: 900,00 €.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo para la presentación de las solicitudes comenzará el día 03/11/2025 y finalizará el día 28/11/2025 ambos inclusive.

Sagunto, 3 de octubre de 2025.—El secretario general, Emilio Olmos Gimeno.